

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 68**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 13 de Octubre del 2014, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sr. Juan Avalos Tapia.
  - Sr. Pedro Rojas Miranda.
  - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
  - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 64 – 65***
- 2.- PRESENTACION Y APROBACION DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DAEM.***
- 3.- ENTREGA DE PADEM 2015***
- 4.- SOLICITUD APORTE PARA RECONSTRUCCION IGLESIA HUASCO BAJO***
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***
- 6.- PUNTOS VARIOS***

***1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 64 – 65***

Sra. Hidalgo, solicita la aprobación de las actas anteriores N° 64 y N° 65

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas anteriormente señaladas, sin observaciones.

## **2.- PRESENTACION Y APROBACION DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DAEM.**

Sra. Hidalgo, menciona que se hará la presentación y se solicitara la aprobación del manual de procedimientos administrativos del Departamento de Educación, a continuación cede la palabra al Sr. Castillo, jefe subrogante del DAEM, quien dará a conocer el manual.

Sr. Castillo, hace entrega a cada Concejal del manual y procede a explicarlo, menciona que la Contraloría ya lo reviso y que este organismo está exigiendo que sea aprobado por el Concejo Municipal, este documento indica cómo se va a proceder al pago de las licencias médicas, el uso de los vehículos, el pago de cotizaciones y remuneraciones, también se establecen las responsabilidades administrativas.

El Concejo consulta y conversa sobre este tema.

Y por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 171**

**“ACUERDAN APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE HUASCO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

## **3.- ENTREGA DE PADEM 2015**

Sra. Hidalgo, a continuación cede la palabra al Sr. Castillo, jefe subrogante del DAEM, para que entregue el PADEM 2015 al Concejo.

Sr. Castillo, entrega a cada Concejal un ejemplar del PADEM año 2015 y señala que debe revisarse y hacer todas las observaciones que quieran. Da a conocer en forma general algunas indicaciones que contienen el PADEM 2015.

El Concejo conversa sobre este documento y por último se decide que se analizara en más detalle y se acudirá al DAEM aclarar dudas si existieran, para posteriormente aprobarlo antes del 27 de Octubre de este año.

#### **4.- SOLICITUD APORTE PARA RECONSTRUCCION IGLESIA HUASCO BAJO.**

Sra. Hidalgo, menciona que hay una carta solicitud para reparar la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en Huasco Bajo.

Se analiza esta solicitud y el Concejo está de acuerdo en aprobar, pero sin embargo este aporte debe ser solicitado al Concejo por el Alcalde.

#### **5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

\* Ordinario N°040/2014 de la Unidad de Control Interno.

\* Carta de la Agrupación Amigos de la Capilla de Nuestra señora del Rosario de Huasco Bajo, solicitando aporte.

#### **6.- PUNTOS VARIOS**

Sra. Hidalgo, menciona que la Sra. Marisela Luna, le pidió la posibilidad de prorrogar plazo para que salga la feria del paseo de la costanera, el plazo es hasta el 30 de octubre, indica que estas personas no pagan permiso, ni luz, dice que ella está de acuerdo que esa feria debe salir de Huasco.

El Concejo comenta esta situación y coinciden en que es necesario tener inspectores municipales en terreno y que solo esa feria puede estar hasta el 30 de octubre.

Sr. Avalos, señala que es bueno incentivar a las personas que participaron en la actividad de educación realizada hace unos días atrás. También indica que cuando se realice una actividad similar en Huasco, se invite a todos los actores relacionados con educación.

Sra. Dagnino, señala que falta un paso de cebra en la avenida Lautaro con Serrano.

Sr. Avalos, indica que es necesario en toda la avenida Lautaro.

Sr. Rojas, menciona que la oficina de turismo no ha realizado nada, que el encargado de esa oficina, el Sr. Emilio Yavar, debería haber venido a este Concejo, que la oficina donde trabaja pasa cerrada, se necesita saber que ha realizado todo este año.

También dice que es necesario tener inspectores municipales que fiscalicen la botada de escombros en la vía pública y también fiscalicen el tránsito.

Dice que la gente de la Calle las Heras y Av. Lautaro están pidiendo control de carabineros, cuando cruzan los niños.

Señala que la empresa que instaló juegos en la Villa Victoria lo realizó sobre el terreno sin limpiar, sobre piedras.

Sr. Valenzuela, menciona que carabineros le comentó que es necesario tener una pistola para controlar la velocidad de los vehículos.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Valenzuela, dice que frente al Restaurante Buslen dejaron un hoyo, que hay que exigirle a esa empresa que pague la reparación.

Sr. Valenzuela, dice que el Sr. Juan Rojas está pidiendo un terreno en 21 de Mayo.

Sra. Hidalgo, dice que esos terrenos están negados.

El Concejo comenta sobre los terrenos en ese sector y sobre el terreno para la capilla.

Sr. Vega, comenta que un Concejal tiene un problema de salud y si se puede realizar una sesión ordinaria el próximo jueves a las 10:00 hrs.

El Concejo manifiesta su conformidad.

Sra. Hidalgo, siendo las 12:35 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**CARMEN HIDALGO NARRIAS**  
Presidenta (S)  
Concejo Municipal